SAJANTOSA S.A.

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA SAJANTOSA S.A. REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL ARQ. ESTEBAN NAJAS RAAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBREL DEL 2019

Quito, 4 de marzo del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa SAJANTOSA S.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2019.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información u aclaración de ser el caso.

La compañía como en años anteriores mantiene su propiedad ocupada en el espacio norte por bodegas, maquinaria, estacionamiento de vehículos y equipos de construcción de propiedad de los accionistas.

En el 50% de la propiedad que da frente a la calle 23 de junio, hace varios años Sajantosa inició la construcción de bodegas destinadas al arrendamiento. Las obras están detenidas por la crisis económica que vive el país.

Se han hecho permanentemente acciones de mantenimiento y desbroce de la vegetación y hemos creado un camino adoquinado de 3m de ancho y 140m de largo conectando la vía pública 25 de noviembre con el área norte de la propiedad.

Hemos mantenido permanentemente la calidad y operación de todos los servicios de las bodegas.

Hemos reparado las fallas presentadas en las cubiertas por el fuerte invierno presentado desde el mes de octubre.

Hemos presentado, sin respuesta, hasta la fecha, varios reclamos al municipio de Quito por valores fijados en varios años del impuesto predial de nuestra propiedad que deben ser corregidos.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Debo señalar que en el presente año hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,

Arq. Esteban Najas Raad

Oficinas: Av. Eloy Alfaro N40-393 y Av. De los Granados • Telfs.: 2468-426 / 2268-288 / Fax: 2468-428
Casilla: 17-110-6153 • Quito - Ecuador